



Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15 que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

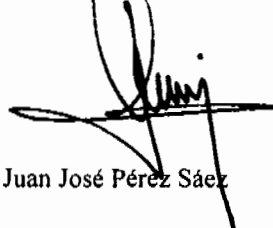
Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se menciona en la Nota 10 de la Memoria adjunta, el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo al 31 de diciembre de 2008 asciende a 21.600 miles de euros. A dicha fecha el importe del mismo ascendía a 19.850 miles de euros.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15 al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro adherente:
DELOITTE, S.L.

2009 01/09/02727
Año N°
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

mix

FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS, U.C.I. 15

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	103	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 9)	356
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	966.571	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 10)	983.210
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 6)	1.141	HACIENDA PÚBLICA (Nota 14)	79
OTROS CRÉDITOS (Nota 7)	7.476	OTRAS DEUDAS (Nota 11)	12.610
TESORERÍA (Nota 8)	20.964		
TOTAL ACTIVO	996.255	TOTAL PASIVO	996.255

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS, U.C.I. 15
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	52.233	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	56.100
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	21	Intereses de demora	106
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	558	Intereses financieros (Nota 7)	2.057
	52.812	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	1.195
			59.458
PÉRDIDA EN VENTA DE INMUEBLES ADJUDICADOS (Nota 6)	4	BENEFICIO EN VENTA DE INMUEBLES ADJUDICADOS (Nota 6)	12
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	303		
GASTOS GENERALES (Nota 12)	37		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	6.140		
Comisión de administración y otras	174		
	6.314		
TOTAL DEBE	59.470	TOTAL HABER	59.470

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 28 de abril de 2006, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos personales (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 1.451.600 miles de euros – véase Nota 9. El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 5 de mayo de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander, S.A. UCI es el depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios y de las pólizas de formalización de los préstamos personales.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Nueva normativa

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se

consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	406	PRESTAMO SUBORDINADO	431
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos	1.046.234	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización	1.074.239
OTROS CRÉDITOS	6.211	HACIENDA PÚBLICA	106
TESORERÍA	28.628	OTRAS DEUDAS	6.703
TOTAL ACTIVO	1.081.479	TOTAL PASIVO	1.081.479

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de titulización	51.891	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de inmovilizaciones financieras	58.646
Intereses de préstamos subordinados	28	Intereses de demora	58
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	1.114	Ingresos financieros	2.673
	53.033	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	2.019
			63.396
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	301		
GASTOS GENERALES	26		
COMISIONES DEVENGADAS: Comisión variable	9.866		
Comisión de administración y otras	170		
	10.036		
TOTAL DEBE	63.396	TOTAL HABER	63.396

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 5 de mayo de 2006 (véase Nota 5).

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen los inmuebles adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos inmuebles se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

d) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulación.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre Sociedades (véase Nota 14).

f) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés (véase Nota 12).

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

g) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de

prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura constitución de fecha 28 de abril de 2006, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo A instrumentados en participaciones hipotecarias. Este tipo de préstamos cumplen el requisito exigido por la Ley 2/81 por el que el préstamo garantizado no podrá exceder del 80% del valor de tasación del bien hipotecado.
2. Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo B instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca. Este tipo de préstamos se caracterizan por no cumplir el requisito de la Ley 2/81 mencionado anteriormente.
3. Derechos de Crédito derivados de préstamos personales cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.
4. Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios de segundo rango instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca, cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Total
Saldo a 1 de enero de 2008	987.035	59.199	1.046.234
Amortización de principal de Derechos de Crédito	(6.462)	(359)	(6.821)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencidos y no cobrados	(338)	(11)	(349)
Amortizaciones anticipadas y otros	(69.043)	(3.450)	(72.493)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	911.192	55.379	966.571

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 138.754 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,97%.

El saldo de este epígrafe incluye préstamos en situación contenciosa por importe de 9.044 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 7).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 143.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De

acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

5. Gastos de establecimiento

Su movimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	406
Amortizaciones	(303)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	103

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	-
Adiciones	2.684
Retiros (*)	(1.543)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	1.141

(*) Los beneficios y las pérdidas en venta de inmuebles adjudicados durante el ejercicio 2008 ascendieron a 12 y 4 miles de euros, respectivamente y se incluyen en los epígrafes "Beneficios en venta de inmuebles adjudicados" y "Pérdidas en venta de inmuebles adjudicados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

7. Otros créditos

La composición de su saldo es la siguiente:

xi

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	45
Intereses devengados no vencidos de los préstamos hipotecarios	3.748
Intereses devengados no vencidos de préstamos personales	265
Permuta financiera de intereses (Nota 12)	7
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión hipotecaria:	
Con antigüedad inferior a tres meses	2.979
Con antigüedad superior a tres meses	2.785
	5.764
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos personales:	
Con antigüedad inferior a tres meses	161
Con antigüedad superior a tres meses	137
	298
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(2.651)
	7.476

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional para cubrir posibles deterioros.

8. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 10).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría A-1 o F-1 (según las agencias calificadoras Standard & Poor's y Fitch, respectivamente), según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corrientes en el ejercicio 2008 ha sido del 4,79% anual.

9. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre del 2008 corresponde a un préstamo subordinado concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Banco Santander, S.A. y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. por importe inicial de 1.410.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulación.

2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
3. Cubrir una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de los derechos de crédito que se cobrarán durante el primer periodo (desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento de las cuatro primeras cuotas de los derechos de crédito) y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir un 0,58% al Euribor a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2008, del importe total devengado (21 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 15 miles de euros (véase Nota 11).

Este préstamo se amortizará trimestralmente, en cada fecha de pago, durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el ejercicio 2008, se ha amortizado 75 miles de euros.

10. Bonos de titulación

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulación realizada el 28 de abril de 2006, que está dividida en cuatro series: serie A, constituida por 13.406 bonos de 100.000 euros cada uno (1.340.600.000 euros), serie B, constituida por 329 bonos de 100.000 euros cada uno (32.900.000 euros), serie C constituida por 565 bonos de 100.000 euros cada uno (56.500.000 euros) y serie D constituida por 216 bonos de 100.000 euros cada uno (21.600.000 euros).

El Fondo de reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie D, según se detalla a continuación. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 21.600.000 euros, equivalente al 1,5% del importe inicial de los Bonos A, B y C.

Este Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 3% del saldo vivo de los derechos de crédito, permaneciendo constante por un importe del 0,4%, 0,7% o 0,8% del importe inicial de los derechos de crédito, en caso de que el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad igual o superior a 90 días sea inferior al 0,75% del saldo vivo de los mismos, ó cuando permanezcan entre el 0,75% y el 1,25%, ó cuando sea superior al 1,25%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008, el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo asciende a 21.600 miles de euros. A dicha fecha el importe del mismo ascendía a 19.850 miles de euros (véase Nota 8).

Las series B, C y D se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de las cuatro series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,14% en la serie A, del 0,27% en la serie B, del 0,53% en la serie C, del 0,58% en la serie D al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de diciembre de 2048. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que se refiere a cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.

4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los bonos o se prevea que se va a producir.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de las series A y B será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B es igual o mayor al 4,6% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A, B y C.
2. La amortización de los bonos de las series A, B y C será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie C es igual o mayor al 7,9% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A, B y C.

En relación con la amortización de los bonos de las series A, B y C, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. Que el saldo vivo a que asciendan los derechos de crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2% del saldo vivo de dichos derechos de crédito a esa fecha.
2. Que exista un déficit de amortización superior al 100% del importe de los bonos de la serie C.
3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
4. Que el saldo vivo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

En cualquiera de los supuestos anteriores, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la calificación crediticia otorgada por la Agencia de Calificación a los bonos de las Series A, B, C y D había disminuido a AA, BBB, BB- y CC, respectivamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Total
Saldo a 1 de enero de 2008	963.239	32.900	56.500	21.600	1.074.239
Amortización de 18 de marzo de 2008	(30.181)	-	-	-	(30.181)
Amortización de 18 de junio de 2008	(23.873)	-	-	-	(23.873)
Amortización de 18 de septiembre de 2008	(19.635)	-	-	-	(19.635)
Amortización de 18 de diciembre de 2008	(17.340)	-	-	-	(17.340)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	872.210	32.900	56.500	21.600	983.210

Las rentabilidades medias de los bonos en el ejercicio de 2008 han sido las siguientes: del 4,53% para la serie A; del 4,66% para la serie B; del 4,92% para la serie C y del 4,97% para la serie D.

11. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	1.977
Préstamo subordinado (Nota 9)	15
	1.992
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (*)	10.489
Comisión de administración	19
Otros acreedores	110
	10.618
	12.610

(*) Incluye parte de la comisión devengada en ejercicios anteriores.

La cuenta "Otros acreedores" del detalle anterior incluye 100 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de constitución del Fondo.

12. Permuta financiera de intereses

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de Titulización de Activos y el Fondo paga al banco un interés anual fijo trimestralmente del 2,25%. El principal sobre el que gira este contrato está fijado en 20 millones de euros hasta el 18 de septiembre de 2009, fecha de vencimiento del contrato. El resultado neto de este contrato en el ejercicio de 2008 ha sido un ingreso para el Fondo de 637 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008, se encontraban devengados y pendientes de cobro 7 miles de euros (véase Nota 7).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de que el rating del Banco descendiera por debajo de A -1(según escala de calificación de S&P Ratings Service); una tercera entidad garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la misma cuente al menos con una calificación de A-1 (según dicha escala de calificación), o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

13. Gastos generales

En su saldo se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El saldo "Hacienda Pública" recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 10) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-e, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

15. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de Euros
ORÍGENES:	
Tesorería	7.664
Amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	303
Amortización de derechos de crédito (Nota 4)	79.663
Otras deudas	5.907
Total orígenes	93.537
APLICACIONES:	
Adquisiciones netas de inmobilizaciones materiales (Nota 6)	1.141
Amortización de bonos de titulización (Nota 10)	91.029
Amortización de préstamo subordinado (Nota 9)	75
Otros créditos	1.265
Hacienda Pública	27
Total aplicaciones	93.537

16. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008

1.- DERECHOS DE CREDITO
1.1. Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	10.250	7.513
Saldo pendiente de amortizar:	1.353.475.677,90 €	911.783.385,98 €
Importes unitarios préstamos vivos:	132.046,41 €	121.360,75 €
Tipo de interés:	3,86%	6,35%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	1.322.961,38 €	2.676.433,53 €	1.763.807,03 €
Deuda pendiente vencimiento:			911.188.251,45 €
Deuda total:	1.322.961,38 €	2.676.433,53 €	912.952.058,48 €

1.2. Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	3.567	2.630
Saldo pendiente de amortizar:	76.524.332,31 €	55.411.493,11 €
Importes unitarios préstamos vivos:	21.453,42 €	21.069,00 €
Tipo de interés:	6,37%	6,90%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	4,87%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	6,72%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	12,58%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	69.444,21 €	120.216,11 €	108.795,60 €
Deuda pendiente vencimiento:			55.382.276,85 €
Deuda total:	69.444,21 €	120.216,11 €	55.491.072,45 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales.

Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
	03/09/2009 - 31/12/2009	2,71	0,00	1
1/01/2010 - 30/06/2010	49,01	0,00	8	0,10
1/07/2010 - 31/12/2010	110,32	0,01	18	0,23
1/01/2011 - 30/06/2011	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2011 - 31/12/2011	17,23	0,00	1	0,01
1/01/2012 - 30/06/2012	77,22	0,00	4	0,05
1/07/2012 - 31/12/2012	189,58	0,02	8	0,10
1/01/2013 - 30/06/2013	13,32	0,00	1	0,01
1/07/2013 - 31/12/2013	51,02	0,00	2	0,02
1/01/2014 - 30/06/2014	37,57	0,00	1	0,01
1/07/2014 - 31/12/2014	125,36	0,01	5	0,06
1/01/2015 - 30/06/2015	682,12	0,07	21	0,27
1/07/2015 - 31/12/2015	839,09	0,09	28	0,37
1/01/2016 - 30/06/2016	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2016 - 31/12/2016	5,35	0,00	1	0,01
1/01/2017 - 30/06/2017	140,25	0,01	5	0,06
1/07/2017 - 31/12/2017	568,25	0,06	12	0,15
1/01/2018 - 30/06/2018	184,01	0,02	3	0,03
1/07/2018 - 31/12/2018	213,73	0,02	4	0,05
1/01/2019 - 30/06/2019	113,84	0,01	1	0,01
1/07/2019 - 31/12/2019	105,99	0,01	2	0,02
1/01/2020 - 30/06/2020	3.620,48	0,39	55	0,73
1/07/2020 - 31/12/2020	4.437,47	0,48	69	0,91
1/01/2021 - 30/06/2021	169,30	0,01	3	0,03
1/07/2021 - 31/12/2021	520,44	0,05	8	0,10
1/01/2022 - 30/06/2022	223,48	0,02	3	0,03
1/07/2022 - 31/12/2022	274,48	0,03	4	0,05
1/01/2023 - 30/06/2023	591,83	0,06	8	0,10
1/07/2023 - 31/12/2023	759,89	0,08	7	0,09
1/01/2024 - 30/06/2024	463,86	0,05	4	0,05
1/07/2024 - 31/12/2024	1.620,88	0,17	13	0,17
1/01/2025 - 30/06/2025	12.143,40	1,33	128	1,70
1/07/2025 - 31/12/2025	10.465,06	1,14	128	1,70
1/01/2026 - 30/06/2026	218,29	0,02	4	0,05
1/07/2026 - 31/12/2026	396,01	0,04	5	0,06
1/01/2027 - 30/06/2027	2.138,32	0,23	20	0,26
1/07/2027 - 31/12/2027	1.289,13	0,14	12	0,15
1/01/2028 - 30/06/2028	2.359,90	0,25	19	0,25
1/07/2028 - 31/12/2028	1.010,07	0,11	5	0,06
1/01/2029 - 30/06/2029	986,06	0,10	9	0,11
1/07/2029 - 31/12/2029	2.038,43	0,22	17	0,22
1/01/2030 - 30/06/2030	25.503,48	2,79	229	3,04
1/07/2030 - 31/12/2030	25.237,45	2,76	217	2,88
1/01/2031 - 30/06/2031	870,54	0,09	8	0,10
1/07/2031 - 31/12/2031	2.004,71	0,21	12	0,15
1/01/2032 - 30/06/2032	1.842,34	0,20	16	0,21
1/07/2032 - 31/12/2032	1.580,35	0,17	19	0,25
1/01/2033 - 30/06/2033	3.496,53	0,38	31	0,41
1/07/2033 - 31/12/2033	3.089,68	0,33	25	0,33
1/01/2034 - 30/06/2034	10.234,57	1,12	84	1,11

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/07/2034 - 31/12/2034	19.118,06	2,09	134	1,78
1/01/2035 - 30/06/2035	197.540,53	21,66	1.573	20,93
1/07/2035 - 31/12/2035	159.099,52	17,44	1.232	16,39
1/01/2036 - 30/06/2036	7.120,80	0,78	54	0,71
1/07/2036 - 31/12/2036	1.953,81	0,21	18	0,23
1/01/2037 - 30/06/2037	6.901,12	0,75	59	0,78
1/07/2037 - 31/12/2037	2.554,55	0,28	22	0,29
1/01/2038 - 30/06/2038	10.170,93	1,11	84	1,11
1/07/2038 - 31/12/2038	2.762,40	0,30	22	0,29
1/01/2039 - 30/06/2039	17.538,75	1,92	152	2,02
1/07/2039 - 31/12/2039	13.281,25	1,45	108	1,43
1/01/2040 - 30/06/2040	180.646,79	19,81	1.464	19,48
1/07/2040 - 31/12/2040	70.961,43	7,78	539	7,17
1/01/2041 - 30/06/2041	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2041 - 31/12/2041	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2042 - 30/06/2042	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2042 - 31/12/2042	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2043 - 30/06/2043	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2043 - 31/12/2043	213,42	0,02	1	0,01
1/01/2044 - 30/06/2044	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2044 - 31/12/2044	547,28	0,06	4	0,05
1/01/2045 - 30/06/2045	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2045 - 30/10/2045	98.260,02	10,77	759	10,10
Totales:	911.783.385,98	100,00	7.513	100,00

Fecha vencimiento máxima: 30/10/2045
 Fecha vencimiento mínima: 03/09/2009

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
3,75 - 3,99	344,11	0,03	3	0,03
4,00 - 4,49	645,70	0,07	5	0,06
4,50 - 4,99	8.338,75	0,91	53	0,70
5,00 - 5,49	24.636,04	2,70	172	2,28
5,50 - 5,99	141.852,84	15,55	1.090	14,50
6,00 - 6,49	348.765,61	38,25	2.804	37,32
6,50 - 6,99	333.654,14	36,59	2.857	38,02
7,00 - 7,49	48.249,70	5,29	444	5,90
7,50 - 7,99	5.120,34	0,56	79	1,05
8,00 - 8,33	176,09	0,01	6	0,07
Totales:	911.783.385,98	100,00	7.513	100,00

Tipo interés máximo: 8,33%
 Tipo interés mínimo: 3,75%
 Tipo interés ponderado: 6,35%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)	Saldos vivos			Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%	
799,90	19.999,99	1.053,76	0,11	100	1,33
20.000,00	39.999,99	6.406,99	0,70	202	2,68
40.000,00	59.999,99	27.494,22	3,01	535	7,12
60.000,00	79.999,99	74.356,58	8,15	1.053	14,01
80.000,00	99.999,99	113.408,66	12,43	1.262	16,79
100.000,00	119.999,99	121.544,53	13,33	1.109	14,76
120.000,00	139.999,99	122.714,38	13,45	948	12,61
140.000,00	159.999,99	117.328,15	12,86	786	10,46
160.000,00	179.999,99	82.361,74	9,03	486	6,46
180.000,00	199.999,99	65.270,92	7,15	345	4,59
200.000,00	219.999,99	44.860,47	4,92	214	2,84
220.000,00	239.999,99	35.833,41	3,93	156	2,07
240.000,00	259.999,99	21.310,43	2,33	86	1,14
260.000,00	279.999,99	20.535,64	2,25	76	1,01
280.000,00	299.999,99	8.664,62	0,95	30	0,39
300.000,00	319.999,99	7.418,43	0,81	24	0,31
320.000,00	339.999,99	5.921,42	0,64	18	0,23
340.000,00	359.999,99	5.608,53	0,61	16	0,21
360.000,00	379.999,99	4.065,01	0,44	11	0,14
380.000,00	399.999,99	3.887,42	0,42	10	0,13
400.000,00	419.999,99	3.272,51	0,35	8	0,10
420.000,00	439.999,99	3.853,91	0,42	9	0,11
440.000,00	591.511,13	14.611,53	1,60	29	0,38
Totales:		911.783.385,98	100,00	7.513	100,00

Saldo vivo máximo: 591.511,13 euros
 Saldo vivo mínimo: 799,90 euros

Con respecto a la **cartera de préstamos personales** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo	Saldos vivos			Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%	
24/05/2015 - 30/06/2015	15,99	0,02	1	0,03	
1/07/2015 - 31/12/2015	6,36	0,01	1	0,03	
1/01/2016 - 30/06/2016	0,00	0,00	0	0,00	
1/07/2016 - 31/12/2016	0,00	0,00	0	0,00	
1/01/2017 - 30/06/2017	0,00	0,00	0	0,00	
1/07/2017 - 31/12/2017	0,00	0,00	0	0,00	
1/01/2018 - 30/06/2018	0,00	0,00	0	0,00	
1/07/2018 - 31/12/2018	0,00	0,00	0	0,00	
1/01/2019 - 30/06/2019	0,00	0,00	0	0,00	
1/07/2019 - 31/12/2019	0,00	0,00	0	0,00	
1/01/2020 - 30/06/2020	10,69	0,01	1	0,03	
1/07/2020 - 31/12/2020	0,00	0,00	0	0,00	
1/01/2021 - 30/06/2021	0,00	0,00	0	0,00	
1/07/2021 - 31/12/2021	4,09	0,00	1	0,03	
1/01/2022 - 30/06/2022	0,00	0,00	0	0,00	
1/07/2022 - 31/12/2022	0,00	0,00	0	0,00	
1/01/2023 - 30/06/2023	0,00	0,00	0	0,00	
1/07/2023 - 31/12/2023	0,00	0,00	0	0,00	
1/01/2024 - 30/06/2024	0,00	0,00	0	0,00	
1/07/2024 - 31/12/2024	40,41	0,07	2	0,07	

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2025 - 30/06/2025	247,83	0,44	22	0,83
1/07/2025 - 31/12/2025	133,80	0,24	11	0,41
1/01/2026 - 30/06/2026	10,12	0,01	1	0,03
1/07/2026 - 31/12/2026	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2027 - 30/06/2027	89,81	0,16	4	0,15
1/07/2027 - 31/12/2027	42,50	0,07	2	0,07
1/01/2028 - 30/06/2028	91,13	0,16	6	0,22
1/07/2028 - 31/12/2028	34,52	0,06	2	0,07
1/01/2029 - 30/06/2029	28,70	0,05	2	0,07
1/07/2029 - 31/12/2029	43,42	0,07	4	0,15
1/01/2030 - 30/06/2030	963,02	1,73	49	1,86
1/07/2030 - 31/12/2030	679,15	1,22	35	1,33
1/01/2031 - 30/06/2031	23,91	0,04	3	0,11
1/07/2031 - 31/12/2031	58,53	0,10	4	0,15
1/01/2032 - 30/06/2032	41,80	0,07	4	0,15
1/07/2032 - 31/12/2032	53,43	0,09	3	0,11
1/01/2033 - 30/06/2033	254,55	0,45	17	0,64
1/07/2033 - 31/12/2033	296,89	0,53	14	0,53
1/01/2034 - 30/06/2034	502,84	0,90	26	0,98
1/07/2034 - 31/12/2034	661,17	1,19	31	1,17
1/01/2035 - 30/06/2035	8.551,40	15,43	444	16,88
1/07/2035 - 31/12/2035	4.122,35	7,43	212	8,06
1/01/2036 - 30/06/2036	700,58	1,26	32	1,21
1/07/2036 - 31/12/2036	156,20	0,28	8	0,30
1/01/2037 - 30/06/2037	827,27	1,49	39	1,48
1/07/2037 - 31/12/2037	294,44	0,53	13	0,49
1/01/2038 - 30/06/2038	1.176,18	2,12	54	2,05
1/07/2038 - 31/12/2038	314,59	0,56	12	0,45
1/01/2039 - 30/06/2039	1.717,24	3,09	82	3,11
1/07/2039 - 31/12/2039	802,25	1,44	40	1,52
1/01/2040 - 30/06/2040	17.817,96	32,15	804	30,57
1/07/2040 - 31/12/2040	5.909,72	10,66	259	9,84
1/01/2041 - 30/06/2041	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2041 - 31/12/2041	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2042 - 30/06/2042	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2042 - 31/12/2042	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2043 - 30/06/2043	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2043 - 31/12/2043	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2044 - 30/06/2044	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2044 - 31/12/2044	35,29	0,06	3	0,11
1/01/2045 - 30/06/2045	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2045 - 30/10/2045	8.651,17	15,61	382	14,52
Totales:	55.411.493,41	100,00	2.630	100,00

Fecha vencimiento máxima: 30/10/2045
 Fecha vencimiento mínima: 24/05/2015

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2,75 - 2,99	86,70	0,15	3	0,11
3,00 - 3,49	97,44	0,17	2	0,07
3,50 - 3,99	24,18	0,04	1	0,03
4,00 - 4,49	90,20	0,16	4	0,15
4,50 - 4,99	313,55	0,56	11	0,41
5,00 - 5,49	1.396,40	2,52	59	2,24
5,50 - 5,99	5.653,64	10,20	229	8,70
6,00 - 6,49	8.845,23	15,96	381	14,48
6,50 - 6,99	11.441,53	20,64	502	19,08
7,00 - 7,49	11.452,44	20,66	583	22,16
7,50 - 7,99	8.586,00	15,49	469	17,83
8,00 - 8,49	4.082,41	7,36	217	8,25
8,50 - 8,99	2.962,79	5,34	147	5,58
9,00 - 9,49	266,79	0,48	14	0,53
9,50 - 9,99	28,01	0,05	2	0,07
10,00 - 11,84	84,13	0,15	6	0,22
Totales:	55.411.493,41	100,00	2.630	100,00

Tipo interés máximo: 11,84%
 Tipo interés mínimo: 2,75%
 Tipo interés ponderado: 6,90%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos		
	(miles de euros)	%	nº	%	
44,16	9.999,99	2.603,47	4,69	400	15,2
10.000,00	19.999,99	14.220,52	25,66	916	34,82
20.000,00	29.999,99	20.051,13	36,18	821	31,21
30.000,00	39.999,99	12.858,58	23,2	373	14,18
40.000,00	49.999,99	4.003,12	7,22	91	3,46
50.000,00	59.999,99	1.015,72	1,83	19	0,72
60.000,00	69.999,99	436,30	0,78	7	0,26
70.000,00	79.999,99	141,71	0,25	2	0,07
80.000,00	80.884,82	80,88	0,14	1	0,03
Totales:	55.411.493,41	100,00	2.630	100,00	

Saldo vivo máximo: 80.884,82 euros
 Saldo vivo mínimo: 44,16 euros
 Saldo vivo medio: 21.069,00 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos mil (1.451.600.000) de euros, se encuentra constituida por catorce mil quinientos dieciseis (14.516) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cuatro Series: Serie A (constituida por trece mil cuatrocientos seis (13.406) Bonos, e importe nominal de mil trescientos cuarenta millones seiscientos mil (1340.600.000) euros), Serie B (constituida por trescientos veintinueve (329) Bonos, e importe nominal de treinta y dos millones novecientos mil (32.900.000) de euros), Serie C (constituida por quinientos sesenta y cinco (565) Bonos, e importe nominal de cincuenta y seis millones quinientos mil (56.500.000) euros) y Serie D (constituida por doscientos dieciséis (216) Bonos, e importe nominal de veintiún millones seiscientos mil (21.600.000) euros).

Las fechas de pago son los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre, siempre y cuando sean día hábil.

Pago de Fecha 18 de marzo		Pago de Fecha 18 de junio	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	1.074.239.064,04 €	Saldo anterior	1.044.058.002,18 €
Amortizaciones Series:	30.181.061,86 €	Amortizaciones Series:	23.873.404,80 €
Saldo Actual:	1.044.058.002,18 €	Saldo Actual:	1.020.184.597,38 €
% sobre Saldo Inicial:	71,92 %	% sobre Saldo Inicial:	70,28 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados Bonos Serie A:	12.371.494,70 €	Intereses pagados Bonos Serie A:	11.342.978,79 €
Intereses pagados Bonos Serie B:	433.367,03 €	Intereses pagados Bonos Serie B:	410.888,10 €
Intereses pagados Bonos Serie C:	781.365,18 €	Intereses pagados Bonos Serie C:	743.169,61 €
Intereses pagados Bonos Serie D:	301.446,60 €	Intereses pagados Bonos Serie D:	216.553,20 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €
Pago de Fecha 18 de septiembre		Pago de Fecha 18 de diciembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	1.020.184.597,38 €	Saldo anterior	1.000.549.901,66 €
Amortizaciones Series:	19.634.695,72 €	Amortizaciones Series:	17.339.990,70 €
Saldo Actual:	1.000.549.901,66 €	Saldo Actual:	983.209.910,96 €
% sobre Saldo Inicial:	68,93 %	% sobre Saldo Inicial:	67,73 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados Bonos Serie A:	11.849.705,92 €	Intereses pagados Bonos Serie A:	11.488.018,08 €
Intereses pagados Bonos Serie B:	439.726,78 €	Intereses pagados Bonos Serie B:	435.695,61 €
Intereses pagados Bonos Serie C:	792.695,00 €	Intereses pagados Bonos Serie C:	785.364,13 €
Intereses pagados Bonos Serie D:	0,00 €	Intereses pagados Bonos Serie D:	0,00 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,14% para los Bonos de la Serie A, del 0,27% para los Bonos de la Serie B, del 0,53% para los Bonos de la Serie C y del 0,58% para los Bonos de la Serie D, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2008 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B		BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/12/2007 – 18/03/2008	5,081%	5,1786%	5,211%	5,3137%	5,471%	5,5843%
18/03/2008 – 18/06/2008	4,757%	4,8425%	4,887%	4,9773%	5,147%	5,2472%
18/06/2008 – 18/09/2008	5,100%	5,1984%	5,230%	5,3335%	5,490%	5,6041%
18/09/2008 – 18/12/2008	5,109%	5,2077%	5,239%	5,3428%	5,499%	5,6134%
18/12/2008 – 18/03/2009	3,344%	3,3862%	3,474%	3,5195%	3,734%	3,7866%

PERIODOS	BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/12/2007 – 18/03/2008	5,521%	5,6364%
18/03/2008 – 18/06/2008	5,197%	5,2992%
18/06/2008 – 18/09/2008	5,540%	5,6562%
18/09/2008 – 18/12/2008	5,549%	5,6655%
18/12/2008 – 18/03/2009	3,784%	3,8380%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)
Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008

A.- ORIGEN:	142.422.032,85 €
Saldo anterior a 1 de enero de 2008	6.822.018,10 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC:	76.739.138,48 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC:	55.300.315,88 €
c) LIQUIDACIÓN INTERESES C/C:	1.979.350,95 €
d) INGRESOS EXTRAORDINARIOS:	
1. ADJUDICACIONES:	418.000,00 €
2. INGRESOS CANTIDADES ASEGURADAS:	1.063.469,00 €
e) GASTOS DE EMISIÓN:	99.740,44 €
B.- APLICACIÓN:	142.422.032,85 €
1. GASTOS CORRIENTES:	187.755,98 €
2. SWAP:	-665.275,42 €
3. INTERESES DE BONOS SERIE A:	47.052.161,77 €
4. INTERESES DE BONOS SERIE B:	1.719.680,65 €
5. INTERESES DE BONOS SERIE C:	3.102.598,31 €
6. INTERESES DE BONOS SERIE D:	518.000,42 €
7. AMORTIZACIÓN DE BONOS SERIE A:	91.029.153,08 €
8. INTERESES PRESTAMO SUBORDINADO:	6.014,68 €
9. AMORTIZACIÓN PRESTAMO SUBORDINADO:	75.290,14 €
10. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	111.834,08 €
11. REMANENTE DE TESORERIA:	1.034.431,09 €
12. DISPOSICIÓN FONDO DE RESERVA:	-1.749.611,93 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA:**

1. SALDO INICIAL:	21.600.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	-1.749.611,93 €
3. SALDO ACTUAL:	19.850.388,17 €

b) REMANENTE EN TESORERIA: 1.034.431,09 €

c) RETENCION IRS: 79.593,00 €

TOTAL (a + b + c) 20.964.412,26 €

2:1

Las CUENTAS ANUALES del Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a **23** (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Juan Andrés Vane/Luciani

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Jesús Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. Jose Antonio Soler Ramos